



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 DIC 2020	
Recibido.....	9 08.....Hs.
Exp. N°.....	41636.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la entrega del "Premio Renac de Oro 2020", que otorga la Red Nacional de Anomalías Congénitas (Renac-Ar), dependiente del Ministerio de Salud de la Nación a la Dra Laura Peralta y demás médicos del servicio de Neonatología del Hospital "Dr J.M.Cullen" de la ciudad de Santa Fe.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Ministerio de Salud de la provincia destacó que el servicio de Neonatología del Hospital J.M.Cullen de la ciudad de Santa Fe recibió el "Premio Renac de Oro 2020", que otorga la Red Nacional de Anomalías Congénitas (Renac-Ar), dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

La Renac tiene por objetivo favorecer la atención de niños con anomalías congénitas, fortaleciendo el trabajo de los equipos de salud de todo el país y promoviendo la atención integral de chicos afectados y de sus familias. Tiene referentes en las maternidades y neonatologías en donde se realizan al menos 1.000 partos anuales. En el Hospital Cullen se realizan de 2.000 a 3.000 anuales. La Renac se creó originariamente como un registro centralizado en el hospital Rivadavia de Buenos Aires, donde funciona el Centro de Genética Nacional, y luego se constituyó en una red incorporando varios profesionales que no solamente llevan registro de estos pacientes, también buscan brindar soluciones según cada caso.

Las anomalías congénitas afectan de tres a cinco nacidos vivos. Pueden ser funcionales o estructurales y no siempre se manifiestan al nacer sino en el transcurso de la vida. Cuando se trata de anomalías de importancia, generalmente provocan patologías o afecciones que hay que tratar porque podría ocasionar un problema de por vida en ese paciente o bien la muerte. Por lo que es muy importante el registro y la detección prenatal o neonatal inmediata de las mismas.

Particularmente la distinción se realizó a la Dra Laura Peralta, referente de la Renac en el área. La profesional es santafesina, estudió en la Universidad de Córdoba e hizo su residencia de Pediatría en el Hospital de Niños, Orlando Alassia de Santa Fe. En el 2003 fue incorporada en el Cullen como segunda médica para acompañar a los médicos que realizaban los partos. Más tarde fue incorporada como profesional de planta.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Realizó diversas capacitaciones y cursos superiores sobre genética clínica, por lo que fue convocada a trabajar como referente de la Renac.

La Dra Laura Peralta hace extensible el premio a todo el equipo de Médicos, enfermeros, médicos de guardia.

La importancia del trabajo que realizan desde el Cullen mediante la Renac radica en que es un acto de salud pública, que impacta en la población y amplía la accesibilidad a los diagnósticos y tratamientos. Según la complejidad de los casos se realizan consultas con genetistas de renombre, se comparte información, se asesora sobre tratamientos, como asimismo se hace extensivo el estudio a los padres o madres para que puedan decidir tener más hijos o no, teniendo en cuenta el componente genético. Además, la Renac puede estudiar o advertir el vínculo entre anomalías prevalentes y su posible vínculo con variables socio ambientales, exposición a tóxicos, estado nutricional, determinantes sociales de la salud, entre otros.

Consideramos que la detección pre o neonatal, el registro, y la eventual prevención, contención y tratamiento de las enfermedades congénitas deben hacerse cada vez más accesibles y universales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Betina I. Florito

Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**